

S. P. Mariano Ospina Rod.

FAES

Fecha 28 de nov. 1857

Med. 28 de nov. 1857

Mi muy estimado amigo:

Han sido unas pocas semanas solo con el objeto de saludarlo, deseando se haya restablecido Ud. en todo y por todo bien de su mal. Yo he sufrido mucho con la calentura que me atacó a los ocho días de haber venido; pues aunque se me quitó a los pocos días de haberme estado, me volví a repetir; actualmente estoy sin calentura; hace unos tres o cuatro días que se cortó la última, pero he quedado bastante débil. Confío en Dios en que ya no me repetirá más este mal. Los demás de la casa están todos sin novedad y se saludan; Antonio y los muchachos están animados, a ir a casa de Juan con Julián por lo mismo llevo los muchachos de Elia y Marcellita; el viaje será en los primeros días del mes de enero y por la vía de Manizales; hemos resuelto que se vayan por allí por evitar la enfermedad del río y que vayan el paramo en peones, todas las mujeres que van, haciendo llevar por supuesto los galapagos también en peones, p. poder encillar en Pasto.

El correo no ha llegado; por consiguiente, hace mucho tiempo que no sabemos de Ud.

Le acompaño una lista de los S. y R. que han salido nombrados por este Estado; entre ellos se ve que se ha excusado Pedro J. Berrio y debe ir Julián a remplazarlo.

Como creo que no admitirá el General Herrán la Gobernación de este Estado

creo por consiguiente que habia que hacer nombrami-
ento de otro, por medio de elecciones, i me encuentro sine
candidatos: a saber me inclino a creer que tal vez el Sr.
Bialdo seria el menor malo de los que hai en este Estado
y lo que Ud. pensara algo sobrie esto i me difera el
establecimiento lo que le parece. Hai como Ud sabe al
gunos que ~~se~~ duem pensar regularmente, este destino
para imposible popularizarlos, pues ya sabe Ud.
lo dificil que es esta operacion, mucho mas con
la division que nos ha tentado mi hermano Pedro Ant.
El dia 14 de este mes fue fusilado
en esta plaza Estivan Espinosa por el delito de ha-
ber matado uno en la quebrada arriba.

Escriba Ud. que haga por ella
particular. Vuelvo a repetirle encargo a Ud. i En-
riqueta, a fin de que no bayan o hacen gastos en
composicion de casa por la falta de Estevonia i las
muchachas, pues ya es Ud. que ellas i Enriqueta
son una misma familia i se pueden acomodar muy
bien en la casa con ella, i no hacer gastos que
quedan perdidos. No hai cosa particular que co-
municarle.

Sei su amigo

Pedro Lazquez

81A

*D. Mariano Espina Rods.
Bogotá*



UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

